



SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 177-2022-R-UNAMBA

Abancay, 02 de junio del 2022

VISTO:

El expediente con registro N° 570-SG, solicitando la incorporación de plazas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira, en las Bases de la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre 2022-I (Modalidad Semipresencial); contenido en la Carta N° 322-2022-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62.2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto Universitario;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 0015-2021-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 23 de agosto del 2021, se declara ganador del proceso electoral complementario de Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a la lista SIEMPRE UNAMBA, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley. Se proclama al candidato Dr. Freddy Vega Loayza, como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; dejando establecido que el Rector electo, asume sus funciones a partir del día 26 de agosto del 2021, concluyendo el día 17 de agosto del 2022;

Que, por Resolución N° 123-2022-CU-UNAMBA de fecha 01 de junio del 2022, se aprueba las Bases de la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre 2022-I (Modalidad Semipresencial); cuyo objetivo es establecer las condiciones y procedimientos a seguir en el Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas (modalidad semipresencial), semestre 2022-I; en anexo de treinta y tres (33) folios;

Que, el Vicerrector Académico mediante Carta N° 322-2022-VRAC-UNAMBA, pone en conocimiento del Presidente del Consejo Universitario que por error material involuntario, se omitió incluir en las Bases de la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre 2022-I (Modalidad Semipresencial), aprobadas con Resolución N° 123-2022-CU-UNAMBA, las doce (12) plazas de docentes para contrato 2022-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira, solicitando se incorpore a dichas Bases, mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 177-2022-R-UNAMBA

Abancay, 02 de junio del 2022

Que, el Rector de la UNAMBA mediante proveído de fecha 02 de junio del 2022, dispone a la Oficina de Secretaría General, emitir la resolución rectoral para incorporar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en las Bases de la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre 2022-I (Modalidad Semipresencial) aprobadas con Resolución N° 123-20220-CU-UNAMBA, las doce (12) plazas de docentes para contrato 2022-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haqira;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 0015-2021-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 23 de agosto del 2021; el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – INCORPORAR con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en las Bases de la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica semestre 2022-I (Modalidad Semipresencial) aprobadas con Resolución N° 123-20220-CU-UNAMBA, las doce (12) plazas de docentes para contrato 2022-I de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haqira; según se detalla:

Nro. PLAZA	CLASIF.	ASIGNATURAS	HORAS/ SEMANA	LUGAR	REQUISITOS
151	DC B1	IM204 Mineralogía General (6h) (*) IM902 Minería y medio Ambiente(5h) IM304 Recursos Mineros de laRegión (5h)	32	Haqira	Ingeniero Geólogo, Geólogo o Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
152	DC B1	IM604 Yacimiento de Minerales (6h) (*) IM504 Geología Estructural (5h) IM707 Petrología (5h)	32	Haqira	Ingeniero Geólogo, Geólogo o Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
153	DC B1	IM405 Mineralogía Sistemática (5h) (*) IM605 Geoestadística (4h) IM104 Geología General (5h) IM704 Explotación de YacimientosAluviales (3h)	32	Haqira	Ingeniero Geólogo, Geólogo o Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
154	DC B1	IM406 Topometría (6h) (*) IM505 Topografía Minera (6h) IM905 Proyectos mineros (5h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
155	DC B1	IM804 Métodos de ExplotaciónSuperficial (6h) (*) IM801 Ventilación de Minas (6h) IM705 Economía Minera y Valuaciónde Minas (5h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
156	DC B1	IM004 Planeamiento de Minado (5h) (*) IM706 Mecánica del Cuerpo Rígido(5h) IM205 Geometría DescriptivaAplicada (6h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro



SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 177-2022-R-UNAMBA

Abancay, 02 de junio del 2022

157	DC B1	IM803 Diseño de Construcciones Mineras (6h) (*) IM702 Tunelería (6h) IM001 Legislación de Minas (4h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
158	DC B1	IM802 Procesamiento de Minerales (5h) (*) IM901 Seguridad Minera (5h) IM907 Flotación y Lixiviación de Minerales (6h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas o Ing Metalurgista Colegiado Grado de Maestro
159	DC B1	IM404 Minería General (5h) (*) IM403 Resistencia de Materiales (5h) IM703 Métodos de Explotación Subterránea (6h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
160	DC B1	IM601 Electricidad Aplicada (6h) (*) IM602 Hidráulica Aplicada (6h) IM009 Estudio de Impacto Ambiental (4h)	32	Haqira	Ingeniero Electricista o Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
161	DC B1	IM502 Mecánica de Rocas (6h) (*) IM607 Estructuras y construcciones (5h) IM610 Geología de Minas (5h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro
162	DC B1	IM003 Análisis de Sistemas Mineros (4h) (*) IM908 Software Minero (5h) IM806 Costos de Operación en Minería (4h) IM105 Dibujo minero (5h)	32	Haqira	Ingeniero de Minas Colegiado Grado de Maestro

(*) Asignatura a concursar para presentación de sílabo y clase modelo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISTRIBUIR la presente a las áreas académicas y administrativas pertinentes, para conocimiento y debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Dr. Freddy Vega Loayza
RÉCTOR

Distribución:

Rectorado
VRAC
VRIN
Facultades
EPs.
OCI.
OTI
Imag. Inst.
Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Lesly Xelarde Aedo
SECRETARÍA GENERAL

Nancy L.